



ANÁLISIS DEL FENÓMENO MIGRATORIO: “TRABAJO INFANTIL EN  
COLOMBIA”

JEYSSY LICEH FRANCO ORDOÑEZ

XIOMARA FIDELINA VERA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

VICERRECTORIA REGIONAL SANTANDERES

SEDE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2022

ANÁLISIS DEL FENÓMENO MIGRATORIO: “TRABAJO INFANTIL EN  
COLOMBIA”

Autores

JEYSSY LICEH FRANCO ORDOÑEZ

XIOMARA FIDELINA VERA

Asesor

JULIÁN PINZÓN FLOREZ

(C) Magister en Derecho del Trabajo, Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

VICERRECTORIA REGIONAL SANTANDERES

SEDE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2022

### **Dedicatoria**

Dedicada a Dios porque sin él nada es posible, mi ser superior, mi guía, mi padre, mi fortaleza en todo momento y quien me da la sabiduría cada día. A mi madre por su amor incondicional, su apoyo invaluable, su paciencia y comprensión en aquellos momentos de retos, te amo mami. A Liz mi amiga y compañera de monografía quien con su bonita energía logramos crear un equipo de trabajo maravilloso, que buen equipo de trabajo en este proceso de aprendizajes.

**Xiomara Vera**

Dedicado en primer lugar a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto; por haberme dado salud, ser el manantial de vida y darme lo necesario para seguir adelante día a día y lograr mis objetivos. A mi madre por su amor, sus palabras de aliento en el momento preciso, por darme las bases necesarias para culminar con éxito este gran proyecto, pues sin ella no lo habría logrado, por su apoyo incondicional y motivarme a continuar para lograr mis metas. A Jesús Villamil que con su apoyo y amor incondicional me impulsó a emprender este camino para alcanzar una meta más en mi vida. Gracias por ser mi soporte y respaldarme desde el primer momento, gracias por cada palabra de aliento y por levantarme en cada caída. A mi compañera de monografía Xiomy, este trabajo no sería lo mismo, ya que tu ayuda fue fundamental, nos complementamos perfectamente para lograr con éxito esta monografía, que, aunque nos costó trabajo, hoy nos da la mayor de las satisfacciones.

**Liceth Franco**

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradecemos a Dios como nuestro ser supremo por guiarnos durante este proceso de aprendizaje, por la fortaleza y la sabiduría que nos brindó en aquellos momentos de dificultad y fragilidad para culminar con éxito esta meta. En segundo lugar, a nuestras madres quienes en todo momento estuvieron presentes brindándonos su amor, comprensión y cariño, siendo nuestra motivación para continuar pese a las dificultades. En tercer lugar, a nuestro asesor Julián Pinzón quien, con su experiencia, conocimiento y motivación nos acompañó y orientó en el desarrollo de esta monografía. Finalmente, a todas aquellas personas familia, amigo/as y colegas que nos brindaron su apoyo y estuvieron presentes en la culminación de esta especialización.

## Resumen

La afectación económica, política y social debido a la crisis migratoria de venezolanos hacía Colombia y otros destinos, se ha visto marcada en territorio nortesantandereano, dicha crisis genera dificultad al desarrollo integral armónico de los infantes, afectando su integridad y aumentando su vulnerabilidad ante riesgos de explotación laboral. En tal sentido, este artículo centra su análisis en la concepción de la migración que incide en el trabajo infantil en Colombia, abordando los factores inmersos en este fenómeno e identificando sus antecedentes. Para ello, se tuvo en cuenta los derechos humanos relacionados al trabajo infantil, analizando las violaciones a dichos derechos, dando una mirada a las políticas públicas, sus nexos del trabajo infantil y su articulación al contexto colombiano, partiendo desde un enfoque psicosocial.

**Palabras Clave:** Trabajo infantil, Migración, Educación, Políticas públicas, Derechos de los niños.

### **Abstract**

The economic, political and social impact due to the migratory crisis of Venezuelans to Colombia and other destinations, has been marked in North Santander territory, this crisis generates difficulty for the harmonious integral development of infants, affecting their integrity and increasing their vulnerability to risks of labor exploitation. In this sense, this article focuses its analysis on the conception of migration that affects child labor in Colombia, addressing the factors involved in this phenomenon and identifying its background. For this, human rights related to child labor were taken into account, analyzing the violations of said rights, taking a look at public policies, their links to child labor and their articulation to the Colombian context, starting from a psychosocial approach

**Key words:** Child labor, Migration, Education, Public policies, Children's rights.

## Tabla de Contenido

### Tabla de contenido

DESARROLLO DEL TEMA.....	16
Características del área de la disciplina que se abordó.....	16
Problema o problemas que se abordan, priorizándolos .....	20
Fundamento Teórico.....	22
Labores Infantiles .....	22
Antecedentes Históricos .....	26
Antecedentes del “Trabajo Infantil” .....	27
Migración.....	28
Políticas públicas en el trabajo infantil.....	37
Procedimiento y descripción de las actividades realizadas .....	42
Interpretación de la información.....	46
Resultados.....	50
Referente a los antecedentes del trabajo infantil en la población migrante en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela .....	50

Vulnerabilidad de los derechos humanos de los niños migrantes producto del trabajo infantil en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela...	53
Relaciones existentes entre la política pública sobre el Trabajo Infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial.....	56
Conclusiones.....	59
Recomendaciones .....	61
Aportes.....	62
Referencias Bibliográficas.....	63



## Índice de tablas:

<b>Tabla 1. Términos de Búsqueda de Información.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 2. Ecuaciones de Búsqueda .....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 3. Cuadro que muestra el número de textos encontrados .....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 4. Cuadro que muestra los Cruces/bases de datos .....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 5. Antecedentes del trabajo infantil .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 6. Antecedentes del trabajo infantil .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 7. Relaciones existentes entre la política pública .....</b>	<b>57</b>

## Índice de ilustraciones:

<b>Ilustración 1. Diagrama de Ishikawa basado en el análisis del fenómeno migratorio y el trabajo infantil.....</b>	<b>45</b>
<b>Ilustración 2. Flujograma del proceso de identificación, selección / eliminación e inclusión de revisión sistemática.....</b>	<b>49</b>

Las labores infantiles y la migración son problemáticas que se han presentado durante las etapas evolutivas de la sociedad siendo un fenómeno que afecta de forma directa a los menores. Hoy día, dicha circunstancia de la población migrante a nivel mundial ha generado gran impacto para la sociedad. En Colombia, este fenómeno se está evidenciando de forma aguda y en aumento, esta situación ha generado que muchas personas tomen la decisión “voluntaria” de salir de su nación o en otros son obligados por causa de posibles amenazas, persecuciones u otras situaciones.

En muchos casos, la migración y las condiciones en las que esta se da, lleva a que la población se encuentre en situación irregular en los lugares de destino, debido a no contar con la documentación en regla, lo cual, suele traer consecuencias como: El desempleo, la informalidad, explotación laboral o la precaria remuneración de estos, entre otras, debido a la necesidad latente que hay en la población migrante por conservar un ingreso económico.

Así mismo, dicha situación hace que muchos niños tengan que asumir responsabilidades que no son acordes a su edad, puesto que, la no satisfacción de sus necesidades por parte de sus padres en el hogar o su misma ausencia, implica que la niñez deba asumir roles y labores que no les corresponde, por lo que, se considera que estos escenarios causen afectación en la dinámica familiar con una mayor severidad en los niños, en vista que, al no poseer sus padres tiempo suficiente para ellos, o que no cuenten con los recursos disponibles para poder brindarles mejores condiciones de vida, les obliga en ocasiones a salir a buscar alternativas para poder solventar las necesidades que tienen en sus hogares, situación que deja en riesgo de una explotación laboral en niños.

Por otra parte, se tiene la problemática referente a la falta de documentación, pues, muchas personas se encuentran bajo el perfil de migrantes irregulares, y, aunque esta situación no debe ser una barrera en los niños para acceder al sistema educativo en Colombia, en algunas instituciones de educación formal al no tener los documentos completos, afectan la posibilidad de retomar sus estudios, y esto promueve que pasen a acompañar a sus padres en sus trabajos, que en su mayoría son informales, o incluso que empiecen a trabajar para poder contribuir económicamente con consumos diarios, para de esta forma satisfacer obligaciones básicas, como alimentación y vivienda, expensas que muchas familias migrantes no pueden solventar de forma regular, conllevando a que estas personas tengan que vivir de manera indignante, exponiendo a las niñas y niños a factores de riesgo.

Por ende, el analizar y estudiar este fenómeno es relevante, debido que, en Colombia se ha visto la situación migrante de la población venezolana, al encontrarse conectado limítrofemente con nuestro país, hace que sea la primera opción para migrar o el país de tránsito hacia otros destinos, afectando principalmente a las ciudades fronterizas (Castellanos y Prada, 2020), quienes refieren que estas se ven sobrepobladas por migrantes que huyen de su país, puesto que, su situación es desfavorable; en donde en muchas ocasiones pasan por situaciones de extremo riesgo para llegar a sus destinos, pasando por lugares peligrosos como: ríos, pasos informales también denominados “trochas”, entre otros; pues, al existir el Estado, ellos deben pasar por un puesto de control, y, al no cumplir con los requisitos de ingreso, es efectuado de manera irregular.

La manera de ingresar a un país sin documentación a causa del desespero y de las crisis internas que tiene dicho gobierno, hace que, los factores de peligro que arriesgan en varias ocasiones su integridad, y, a la vez la de los niños, pueda no ser considerada al instante, debido que, se encuentran en la búsqueda de alternativas que permita contribuir a un mejor desarrollo integral; así mismo, al no contar con las condiciones de dignidad necesarias, se da paso al fenómeno migratorio que se vive hoy en día en Colombia, desencadenando diversas barreras para el acceso a sus derechos.

Es allí, donde se evidencia la importancia que tienen los organismos gubernamentales e internacionales, que velen por el cumplimiento de aquellos derechos humanos fundamentales que tiene la población a fin de contribuir en la mitigación del impacto económico, emocional, social y educativo que conlleva la migración, resaltando dentro del ámbito educativo las barreras de acceso y en otros casos la deserción escolar que es un suceso inevitable para los niños, por ende, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), entra a jugar un papel importante en todo este proceso de promover y ayudar el acceso seguro a la educación, sin que se vulnere este derecho debido a su situación migratoria dentro del país.

Es importante resaltar que, existen distintos tipos de migración, una es donde se realiza la migración por parte del núcleo familiar, otra es donde los responsables salen dejando a los niños al cuidado de terceros, y, por última en donde sus hijos se van solos con la convicción de un mejor futuro, y de esa manera, también poder aportar una ayuda extra a su hogar, debido a las situaciones internas por las que está atravesando su país, sin embargo, en ocasiones en cada tipo de migración se pueden observar diferentes

características de vulneración de sus derechos, lo que podría generar situaciones de explotación (Portal de Datos Sobre Migración, 2021).

Lo anteriormente descrito, refleja los tipos de migración existentes en donde cada uno atraviesa situaciones distintas y complejas, ya que, al migrar una familia se puede ver expuesta a riesgos en general como se ha mencionado, no menos importante, es el caso de las familias que deben separarse, porque algunos de sus miembros se van a trabajar para lograr enviar los recursos económicos, no obstante, cual sea el tipo o la forma de migración está conmoviendo el círculo familiar completo, y, de forma más significativa a la niñez.

Cabe resaltar que, en muchos países la migración, se ve estrechamente ligada a situaciones como contrabando humano, aprovechamiento sexual y el abuso infantil, dado que, al encontrarse los niños en condiciones vulnerables, fuera del sistema educativo, en situación de calle y sin entornos de protección están más expuestos a ser engañados, recibir falsas promesas o por medio de amenazas y violencia, convirtiéndolos en los medios que generan ingresos económicos para ellos, y, así mismo, conllevan a los menores a la vulneración de su derecho a una vida digna, ya que, como indica Barbieri Ramírez, Ospina, Cardoso y Polo (2020) al ser migrantes “sus derechos como ciudadanos son vulnerados totalmente en el nuevo país, encontrándose así, sin una salida y sin un cuidador que los proteja de la crueldad del mundo” (p. 54)

Ahora bien, para Colombia se ha convertido en un propósito erradicar el trabajo infantil, brindar protección y un desarrollo integral a los menores en el territorio nacional, con la finalidad de avalarle a los niños sus derechos, para lo cual, es imprescindible la prevención, orientación y el acompañamiento de entidades garantes de derechos, de igual

manera la iniciación de políticas públicas con el fin de brindar una calidad de vida donde se busca que crezcan felices y aprendiendo en las escuelas con el fin de forjar un mejor futuro junto a sus familias.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera importante destacar el aporte que puede llegar a brindar la psicología en estas situaciones, puesto que, los migrantes suelen estar afectados, tanto física, emocional y psicológicamente, debido a que, al huir de su país, han salido de su zona de confort, dejando todo aquello que lograron obtener, así mismo, dejando a sus seres queridos, como son familiares, amigos y demás personas cercanas que ocupan un papel relevante dentro de sus vidas.

Por lo que, el psicólogo u orientador familiar, desde su rol social ocupa un papel relevante en el área del fenómeno migratorio, como lo menciona Salcedo (2020) este contribuirá a percibir la complicación y extensión que tiene para todos los individuos renunciar a su país, creencias, ambiente, comodidad y todo aquello característico para ellos, así mismo, ayuda a entender y canalizar la complejidad de emociones y sentimientos que surgen en el desarrollo de tal proceso, ya que, posee un alto valor, conocer cuáles son aquellos dispositivos precisos que demandan los individuos migrantes para concertar a la sociedad nueva.

Dado que a raíz de la migración la familia inicia una novedosa manera de vivir los menores son los más afectados a causa del choque cultural, las nuevas normativas que le regirán por ser un ciudadano migrante, por ello, se planteó la realización de la presente monografía de compilación, la cual, analizó la concepción de la despoblación, que incide las labores infantiles en Colombia, a través de la identificación de antecedentes del trabajo

infantil en la población migrantes, el análisis de los derechos humanos de los niños migrantes, y, se logró determinar nexos coexistentes entre política pública sobre el trabajo infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial.

## **DESARROLLO DEL TEMA**

### **Características del área de la disciplina que se abordó**

El trabajo infantil y la migración son problemáticas que durante la historia social han existido como un fenómeno que afecta de forma directa a los más pequeños. En Colombia, el fenómeno de la migración ha estado presente de forma latente desde la crisis migratoria de Venezuela originada en agosto de 2015, siendo el barrio “La Parada”, uno de los puntos de mayor flujo de población migrante, este se encuentra ubicado en Norte de Santander, específicamente en el municipio de Villa del Rosario, zona fronteriza con Venezuela en el estado Táchira.

Desde la perspectiva de los niños, están expuestos de forma vulnerable a, un sin número de riesgos durante su tránsito en la migración y en los cuales, sus derechos se ven afectados, es por esto, que la presente monografía de compilación abordó específicamente la problemática del trabajo infantil en la ciudad de Cúcuta y departamento Norte de Santander, zona fronteriza con el estado Táchira, Venezuela, partiendo de la premisa que ilustra la realidad social se evidencia que cada día más niños realizan actividades relacionadas al trabajo y una de las causas principales es el desconocimiento sobre las consecuencias al dedicar tiempo de su desarrollo integral armónico al trabajo infantil, sin dejar de lado en el presente cuáles son esos actores que infieren en dicha problemática y frente a esto, el propósito fue, brindar posibles alternativas de sensibilización direccionadas



a la mitigación y prevención de riesgos dando una mirada a una verdad social donde los protagonistas son los niños.

Durante los procesos de migración, se halla afectada la vida por aspectos como la ausencia de recursos, separación, carencia de alimentos, necesidades de alojamiento, acceso a saneamiento básico, entre otros. Por tanto, en algunos puntos de las zonas de frontera y especialmente en Cúcuta, se evidencia familias con niñez en las calles ejerciendo actividades de trabajo informal, para la obtención de recursos que les permita satisfacer algunas necesidades básicas y en estas actividades se ven involucrados los niños lo cual afecta su adecuado desarrollo integral y armónico, debido que, no se garantiza su derecho a la salud, el acceso educativo, espacios de esparcimiento u otros derechos.

En las dinámicas sociales del mundo contemporáneo, los niños son sujetos de derechos, en su desarrollo integral se deben garantizar sus derechos fundamentales en pro de su cuidado y protección, sin embargo, para esto demanda una colaboración activa tanto de la familia como la sociedad, principales respondientes en su crecimiento, partiendo del reconocimiento de las características físicas y psicológicas propias de cada una de las etapas de su desarrollo y evitando la vinculación a las actividades de trabajo infantil en la edades tempranas.

En este sentido, el trabajo infantil se convierte en un fenómeno social que acciona el deterioro poblacional de uno de los vinculados más frágiles, según cifras estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en el año 2020, población total registró entre las edades de cinco a diecisiete años los cuales laboraba 523 mil personas, disminuyendo en comparación al año anterior. Cabe resaltar, que estas cifras pueden variar

debido al constante flujo y tránsito de la población migrante que arriba a Norte de Santander desde la zona fronteriza con el estado Táchira, Venezuela. De acuerdo al Pacto Global Red Colombia (2021) sus perfiles migratorios como son: “En tránsito, pendulares y con vocación de permanencia, además, tras el confinamiento por coronavirus y las diversas restricciones que se decretaron en los países se limitaba el tránsito libre de la población entre fronteras” (p. 67)

Por otra parte, Díaz y Benítez (2017) refieren que existen dos grandes posturas que se dan en torno al trabajo infantil como lo es, la abolicionista u objetivista que plantea la abolición del trabajo infantil y de igual manera exige las labores infantiles como un derecho humano y es nombrado protección u orientación crítica de valoración. Es por esto que, bajo las mismas tendencias proteccionistas, existen diversas organizaciones gubernamentales, privadas y de carácter humanitario que trabajan en pro de favorecer la dignidad de los niños, promoviendo acciones que permitan un desarrollo adecuado y con estándares básicos que acerquen a una calidad de vida, además defienden sus derechos y sus políticas de trabajo se enmarcan donde el amparo a la salud y cuidados de la niñez.

Consecuentemente, la palabra familia posee una percepción fundamental en las ciencias sociales y la psicología. Esta es considerada a un conjunto de individuos que comparten conviven, comparten sangre, unión y vínculos afectivos. Es parte integral socialmente, restringida tanto por el régimen financiero como, por el entorno social y cultural en el que se desenvuelve, por lo que, cuando se inserta en la distribución de variedades sociales manifiesta su nivel de desarrollo. Por esa razón, es importante señalar el enfoque sistémico, debido a que este principalmente se basa en comprender que las técnicas

poseen diversos patrimonios sumados a sus unidades. Es decir, el modelo holista pasa de estudiar a personas aisladas como sujeto a una tesis del régimen y los nexos entre diversas recapitulaciones que lo atienden, una gestión es un todo organizado combinado de síntesis que reaccionan de una determinada forma. Un aspecto sistémico posee varias diligencias en numerosas ramas de la ciencia como la educación, la sociología o la psicología entre otros.

Desde el ámbito de la psicología, se centró la monografía desde un enfoque sistémico, dado que, esta se basó en los sistemas que conforman a la sociedad, los cuales, son la familia, las instituciones sociales que permiten en los niños crear e integrar esos conceptos de autonomía y respeto de sus derechos, permitiendo así, ver cada uno de los vinculados familiares involucrase entre una red o contexto social más amplio, siendo este modelo vincular, los comportamientos sociales y de conducta que son permitidos ante la sociedad, teniendo en cuenta que, se debe relacionar a todos los miembros como una parte determinada de acciones en cada uno de los miembros, promoviendo el respeto, la valoración, la aceptación de las diferencias individuales, desde lo sociocultural e identitario, como base fundamental para fomentar relaciones de igualdad, solidaridad, equidad, inclusión y búsqueda de la empatía entre personas y contextos socioculturales diferentes; encaminada a que las personas aprendan a conocerse, aceptarse, ser independientes y a disfrutar de lo que hacen para enriquecer sus experiencias (Linaja Gordillo, 2019).

**Problema o problemas que se abordan, priorizándolos**

En la medida que se dan los procesos de evolución y transformación en la sociedad, se presenta una diversidad de problemáticas de carácter social, es por ello, que surgen constantemente investigaciones a fin de hallar las causas y orientar en la resolución de algún problema, para esto; se hace necesario exponer los motivos que inducen al investigador en la selección del tema. Por consiguiente, la presente monografía de compilación se enfocó en analizar la variante migratoria y su afección a la niñez involucrada en el trabajo infantil en Colombia, conscientes que, este les priva de gozar de una infancia plena e integral y vulnera varios de sus derechos universales propios de su etapa y obstaculiza el progreso de su temperamento, sus capacidades y aptitudes. Por lo cual, la presente permitirá la comprensión del fenómeno migratorio en su evolución histórica, así como la interpretación y cuál ha sido su impacto social.

Partiendo de la realidad que, durante muchos años se ha visto afectado el territorio colombiano como han sido los hechos de conflicto armado en diferentes regiones del país, y, que han obligado en gran medida a situaciones de desplazamiento interno a las familias. Sumado a esto, desde hace algunos años también, Colombia se ha transformado en una de las naciones receptoras y así mismo, en un país de tránsito de cientos de familias que han tenido que migrar a causa de la crisis social que atraviesa Venezuela y con ellas también han tenido que salir los infantes los cuales son un vinculado poblacional con mayor riesgo ante las vulnerabilidades, quienes se ven afectados en forma significativa ante las situaciones de emergencias y que son a su vez, tema central en la presente monografía.

Dadas las situaciones de migración, las condiciones precarias de vida a las que se enfrentan las familias y los peligros a los cuales pueden verse arriesgados desempeñando actividades de trabajo infantil, resulta importante abordar este fenómeno que se ha convertido en un problema social al cual no se ha dado la relevancia necesaria y que ha tenido incidencia en el nivel regional, nacional y mundial. Para ello, será de gran importancia revisar mediante la presente monografía esas posibles causas y concepción de la migración que han sido desencadenantes para que los niños opten por acciones de trabajo infantil, esto permitirá volver a visibilizar esta problemática, generar el interés en ella y se promueva la elaboración y cumplimiento de políticas públicas eficaces encaminadas en referencia a los derechos infantiles promoviendo mejores condiciones hacia una calidad de vida y desarrollo integral armónico.

Es así como, esta monografía de compilación fue factible debido que, se analizó el fenómeno migratorio en el trabajo infantil en Colombia, y, de la misma manera se estimó mediante una concepción sistemática de fuentes documentales. En este orden de ideas, es importante la investigación como una alternativa de desarrollo en el área de estudio, la misma permitió generar las relaciones existentes en la política pública sobre el trabajo infantil en la población migrante.

Por lo tanto, el mismo representa un soporte importante que pueda servir de base a la comunidad académica, para otras líneas de exploración en el referente de la migración y trabajo infantil, ya que se han ido generando concepciones a partir de diversas investigaciones. Por tal motivo se suscita la pregunta ¿Cómo incide el fenómeno migratorio

en el trabajo infantil en Norte de Santander y su zona fronteriza con Venezuela en el estado Táchira?

## **Fundamento Teórico**

### ***Labores Infantiles***

De acuerdo con el “Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” (ICBF, 2021) refiere que el son todas aquellas actividades realizadas por niños, niñas o adolescentes que no cuenten con una edad adecuada de recibimiento a una ocupación teniendo en cuenta los requisitos determinados por la reglamentación nacional, generando conflicto para el acceso a la educación y el pleno desarrollo (p. 13). Asimismo, se entiende labores remuneradas o no, la ejecutada por menores que no están en una edad legal para laborar, es decir, en edad menor a los 18 años; la realización de estas actividades llega a impedir el desarrollo escolar y afecta su desarrollo óptimo y bienestar psicológico.

Desde esa perspectiva, cabe indicar que la “Organización Internacional del Trabajo” (OIT, 2013) manifiesta que “es trabajo infantil cuando los niños, niñas o las personas adolescentes efectúan una diligencia ocupacional física dañina, mental, social, perjudicial moralmente que desprende con su escolarización, quitando oportunidades de asistir al colegio u obligando a abandonar su educación” (p. 7), que les requiere que pretendan ajustar la asistencia al colegio con extensas jornada de trabajo cargante. De modo que, es transcendental destacar que, por sus características del desarrollo físico, psicológico y social los niños y las niñas son el grupo poblacional más vulnerable debido a sus condiciones de indefensión y, por tanto, requieren mayor atención, garantía y defensa de

derechos. Conviene subrayar que, el deber de responsabilidad con la niñez es la familia, la comunidad, el estado y sus acciones deben enmarcarse en la búsqueda del bienestar en general a fin de promover condiciones que permitan un desarrollo integral y armónico.

Es por esto que, Rausky (2009) refiere que el trabajo infantil podría conllevar unos efectos que causan un deterioro en el desarrollo integral de las capacidades infantiles a nivel intelectual, físico, psicológico y moral, debido que, está acompañado de una serie de aspectos, como es: “La cantidad de tiempo y el esfuerzo que se emplea en las labores y que por ende pasa a reemplazar el que podría ser usado para acceder al sistema educativo y/o actividades relacionadas con el esparcimiento y la recreación” (p. 11). Este, puede llegar a sobrepasar lo que permiten sus condiciones o capacidades físicas y generar una afectación de su salud, desencadenando en posibles diagnósticos médicos de mayor complejidad.

Del mismo modo, es importante contextualizar el trabajo infantil dentro del marco de la migración, para esto, se cuenta con un aporte realizado por el “Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” (UNICEF, 2019), quien, en relación a lo anteriormente mencionado, hace hincapié en que “los niños migrantes se ven expuestos a enfrentar una serie de dificultades durante su peregrinaje, y el trabajo infantil resulta ser una de las opciones que las familias en su intento por sobrevivir consideran viable y optan por elegir” (p. 1), pero sin lugar a dudas, estas dificultades a las que deben hacer frente los niños, pueden ocasionar no solo consecuencias físicas, sino también, conlleva un impacto psicológico que puede afectar su desarrollo integral.

Cabe mencionar que, la UNICEF (2018) refiere que para que exista trabajo infantil “se requiere de una edad mínima, es decir, en un concepto más limitado se reseña a que los

niños que afanan en contravención de las normas de la OIT que salen en los Convenios 138 y 182” (p. 6), De acuerdo con ello, esta incluye a todos los menores de doce años de edad que laboran en toda actividad económica, de igual forma, aquellos desde doce a catorce y ejercen algún compromiso más que liviana, y aquellos obligados a las peores formas de trabajo infantil.

Respecto a lo anterior los Convenios de la OIT Sobre el Trabajo Infantil (OIT, 2020) son el convenio número 138 sobre la edad mínima y así mismo el convenio número 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Es importante señalar, que estos son fundamentales debido a que, con la declaración de la OIT relacionada a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, todos los miembros que la integran tienen la obligación de respetar, promover y hacer realidad la abolición del trabajo infantil. Es por esto que, la mayoría de los países han adoptado una legislación para prohibir el empleo y el trabajo de los niños o establecer severas restricciones al mismo, en su mayor parte tras la ratificación de los convenios sobre el trabajo infantil.

Es necesario recalcar que, según que el convenio 138 reseña que uno de los sistemas más poderosas para certificar que los niños no instruyan algún trabajo a una temprana edad es fijar la edad mínima legal de admisión al empleo o al trabajo, es por esto que el objetivo principal de este convenio de la OIT tuvo una abolición efectiva del trabajo infantil. Asimismo, es de notar el compromiso del mismo a perseguir una política nacional que atestigüe la revocación segura del trabajo de los niños y enaltezca gradualmente la edad mínima de recibimiento al trabajo a un ras que forme viable el más consumado desarrollo físico y mental de los niños.



Conforme a admisión a todo tipo de trabajo la edad mínima por naturaleza o condiciones en las que éste se efectúe y logren implicar peligros a la salud, seguridad o integridad de los niños no corresponderá ser inferior a los dieciocho años, asimismo, los tipos de empleo que se explican en el convenio en su primer artículo serán explícitos por la ley nacional o por las autoridades competentes. Además, lo dispuesto en el primer párrafo del convenio 138, establece que dichos entes prevén consultas a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando dichas organizaciones concurren, conseguirán facultar el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden completamente resguardadas su salud, moralidad y seguridad, vigilando que los mismos gocen de una adecuada instrucción o formación profesional conveniente y determinada en la línea de actividad proporcionada.

Por otra parte, en relación con el Convenio número 182 de La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), la edad mínima para realizar un trabajo debe coincidir con el final de la educación obligatoria, es decir, los niños que no han alcanzado esta edad deberían estar escolarizados, en lugar de estar laborando, salvo que se apliquen las siguientes excepciones; ésta suele estar establecida en la edad de los 15 años, sin embargo, puede variar de un país a otro. Así mismo, la edad mínima para realizar trabajos peligrosos no deberá ser inferior a los 18 años y puede contemplarse una excepción a partir de los 16 años en condiciones estrictas.

No obstante, en la edad escolar, los niños aún son pequeños y su edad no corresponde a la mínima para ejercer labores, les corresponderá desviar del compromiso y socorrer el retorno al colegio, independiente si son trabajos peligrosos o no. Es decir, se

debe garantizar que los niños en edad escolar no realicen trabajos peligrosos. Inclusive si estos han alcanzado la edad mínima, ya que según la ley se debe salvaguardar a los niños menores de la edad establecida como mayoría contra los encargos comprometidos de vida u otras peores maneras de labores; como lo son la explotación sexual, el trabajo obligado o su utilización en la productividad de servicios ilícitos o actividades.

### ***Antecedentes Históricos***

A lo largo del tiempo y la historia, los trabajos infantiles como menciona Kurczyn (2016) refiere que la definición de las diferentes formas sobre actividad infantil como las tareas domésticas, agropecuarias incluso aquellas que son para uso doméstico, actividades no remuneradas en efectivo, o forzadas bajo condiciones formales e informales. Es así, como durante la revolución industrial se dan algunos sucesos marcados por situaciones de explotación infantil, entre otros hechos reconocidos a través de la historia. Sin embargo, se nota un cambio en las formas de trabajo en infantes que va acompañado de la cultura, las costumbres de los territorios y una clara diferencia en la condición social de la niñez en los países desarrollados.

Es por esto que en Colombia los trabajos infantiles cuenta con cifras relevantes de menores ejerciendo actividades de trabajo infantil, siendo 2.500 niños que se vinculan a diversas actividades laborales, como sugieren Camacho, Garavito y Rozo, (2018), específicamente las actividades se engloban entre “agricultura (36%), comercio (33%), industria (12,5%), servicios (12%) y otros (6,5%), de los cuales 1.700.000 rango etario entre los 12 y los 17 años y los 800.000 restantes entre los 5 y los 11 años” (p. 42). Cabe

resaltar que cerca del 80% de los niños están emparentados bajo la informalidad del sector económico, por lo cual, no hay garantía de sus derechos laborales y no reciben un salario o reciben uno inferior a lo que establece la ley. Sumado a esto, no se ofrece una seguridad social y se promueven condiciones de explotación lo que repercute en su desarrollo integral afectando su salud física y mental.

### ***Antecedentes del “Trabajo Infantil”***

Teniendo en cuenta la historia del trabajo infantil Cuevas (2016) menciona que, existen diversas modalidades incluidas las descritas como las execrables formas de trabajo bajo el ámbito de las más perjudiciales al componente físico y psicológico de la niñez, estas pueden ser la esclavitud, la prostitución, las actividades ilícitas, las actividades que puedan afectar el estado de salud, la protección, la moral de los niños. La niñez es el grupo poblacional más vulnerable a estas situaciones ya que las pueden interpretar como una forma de ingreso económico y es más dado en contextos donde las familias sufren las necesidades básicas del hogar.

Por lo tanto, Iturralde Valls (2017) infiere que el trabajo infantil tiene antecedentes marcados, puesto que, siglos atrás los niños eran involucrados a ciertas labores por la contextura de su cuerpo con lo cual podían acceder en lugares que un adulto no lograría; sin embargo, las niñas también se les asignaba ciertas responsabilidades relacionadas con los quehaceres de la casa las cuales requerían de tiempo, demanda de esfuerzo físico y no representaba ningún tipo de remuneración. Algunas actividades de trabajo hoy día continúan desarrollándose como las relacionadas con la agricultura ya que hay una

concepción en algunas comunidades que estos oficios son útiles y permitirán al adulto desempeñarse en una labor.

En definitiva, según el “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Child Helpline International” (IPEC y CHI, 2020) el fenómeno del trabajo infantil sigue persistente hoy día, debido a que esto se logra evidenciar en boletines de cuerpos gubernamentales e internacionales, en los cuales se destaca un mayor porcentaje de niños trabajando comparado con las niñas, no obstante, este hecho podría constituir las actividades que las niñas realizan en casa o labores domésticas no sean visibilizadas. Así mismo, otro factor clave que marca este fenómeno es la crisis sanitaria del COVID 19, el cual, limita los avances que se han dado alrededor de la erradicación del trabajo infantil, debido a que se ha generado un aumento en la pobreza de las familias y esto facilita que se opte por actividades laborales en contextos que posiblemente traen afectaciones a la salud.

### ***Migración***

El fenómeno de la migración refiere una especial atención de carácter social, aunque en algunos casos la migración se da con el núcleo familiar, otros solo migran los adultos o en otros los niños solos o no acompañados emprenden la migración, lo cual para los últimos casos puede denotar situaciones relacionadas con el trabajo infantil. Por esto, se hace necesario reconocer lo que se expresa en la Constitución Política de Colombia (1991), específicamente el artículo 44 el cual refiere los niños deben ser resguardados contra toda utilización económica laboral, trabajos peligrosos y que prevalecen sus derechos sobre los derechos de todos, este nos permite comprender la relevancia de la niñez para ser protegida

y garantizados sus derechos en situaciones de vulnerabilidad, acciones de legítima responsabilidad del estado y organismos autónomos encargados de vigilar el amparo de los niños y las niñas.

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) describe que la migración logra concretarse de formas desiguales; “la definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido (p. 98). Si el término que se atraviesa es de representación internacional, la migración pasa a designarse como migración internacional. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “migración interna”. Por lo cual, el tipo de migración al que se hace referencia en el presente es la migración internacional en la cual la población ha tenido que hacer un cruce fronterizo, por zonas que se utilizan de manera informal lo que tiene varias implicaciones a nivel de riesgos.

Con relación a la migración, algunas de las consecuencias más notables en la población infantil son la frustración e incomodidad que surge en sus relaciones con otros niños, debido a la separación que muchos de ellos deben pasar de sus padres o familiares más cercanos; además se infiere que existe un trauma ocasionado por la migración, que genera una desestabilidad emocional en los niños, la cual comprende una desorganización a nivel psicológico que tiene implicaciones en su estado de ánimo y en el desarrollo de su personalidad (Martínez y Palacios, 2018).

Sumado a esto, existen consecuencias de índole físicas y emocionales ocasionados por el trabajo infantil, dentro de estas se encuentran: cansancio, alteraciones de sueño, deterioro en la salud y en su aspecto emocional así como la privación a tener la oportunidad de ingresar a espacios necesarios para su desarrollo como lo es jugar, socializar con otros niños y formarse académicamente por lo que si no pueden instruirse difícilmente en un futuro podrán acceder a un empleo digno; los peligros inminentes también son latentes ya que suelen trabajar en situaciones donde no se les garantiza su bienestar, puesto que trabajan en las calles o condiciones precarias; además están expuestos a trabajos forzados como la pornografía o actividades ilegales, entre otros (Camacho, Garavito y Rozo, 2018).

### **Antecedentes de la migración**

A lo largo del tiempo se han presentado diversas transformaciones sociales, de manera que, Aliaga, y Flórez (2020) manifiestan que en todo el mundo y en distintas épocas, ha existido población o familias en movimiento que buscan otros destinos, incitadas por causas que en muchas ocasiones van en contra de su voluntad y que a su vez han sido motivación para estudiarlas desde las diversas teorías de la ciencia. Es decir, que tales procesos sociales siempre están acompañados de muchos interrogantes e interpretado de forma distinta, dado que para algunos la migración es interpretada como algo útil o provechoso en el lugar de destino y en otros casos ha sido rechazada. Es por esto, que generalmente la población migrante se enfrenta a innumerables retos impulsados por el deseo de lograr las circunstancias de un mejor desarrollo de vida.

### **Antecedentes históricos de la migración en Colombia**

Por consiguiente, siendo el trabajo infantil en niñez migrante, un problema social fue necesario saber el proceso histórico, con el propósito de conocer como se ha transformado a lo largo del tiempo, al respecto, la Organización Internacional para las Migraciones ( OIM, 2013) refiere que en la época de los 90 los procesos migratorios se presentaban con niños, niñas y adolescentes que migraban conducidos por las familias o en su defecto sus familias viajaban solas y ellos se quedaban en sus casas con un familiar a cargo, sin embargo, actualmente se hace evidente que algunos menores de edad en ocasiones migran sin acompañantes, llegando solos a un nuevo país en el cual no conocen a nadie.

Por otro lado, la OIT y OIM (2009) resaltan el hecho de que los trabajos infantiles en la niñez migrante tiene un surgimiento muy particular, y es que de alguna manera se plantea la opción de que el menor de edad ingrese a trabajar considerando este hecho como una estrategia familiar a corto plazo, que permite generar un ahorro en conjunto para estabilizarse de momento, pero con las miras puestas en emprender un nuevo rumbo buscando la reintegración familiar o la llegada a un nuevo y mejor destino.

Cabe resaltar entonces, que por lo que se afirma en los párrafos anteriores, esta problemática surge y se mantiene como mecanismo de sobrevivencia y superación, pero que, de igual forma, esta misma presenta ciertas implicaciones psicológicas que afectan la vida del niño. En esta medida, se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales y es el

hecho que existen una serie de consecuencias a causa de la migración para los infantes, como de igual forma se develan ciertas consecuencias en relación a su inserción laboral.

### **Vulnerabilidad de los derechos a causa del trabajo infantil**

Cuando se habla de la niñez, se suele decir frases como “los niños son el futuro”, o “los niños y las niñas de hoy son los hombres y mujeres del mañana”, sin embargo, pareciera que son solo palabras que en muchos casos no generan determinaciones o acciones trascendentales, aun cuando es sabido que como sociedad también se debe asumir un rol activo en la garantía de derechos de los niños, según la Ley 1098 en el artículo 10 (2006) existe una corresponsabilidad de actores para avalar el pleno ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, estos actores son el estado la familia, y la sociedad es decir que se comparte un compromiso y responsabilidad mutua frente a lo que respecta el desempeño y precaución de los derechos, por lo que no es única responsabilidad del estado sino de todos como sociedad.

Es por esto que, la UNICEF (2020) manifiesta que, a principios del siglo XX, no había estándares de protección infantil en los países industrializados, por lo que los niños solían trabajar junto a los adultos en condiciones insalubres e inseguras. Por lo tanto, una creciente conciencia de la injusticia a la situación, impulsada por una mayor perspicacia en cuanto a las necesidades de desarrollo de los niños, ha provocado una tendencia para resguardar mejor a los niños. Debido a esto, las normas internacionales sobre los derechos del niño han avanzado significativamente en el último período, no obstante, la cuestión de si estos ideales se hacen realidad o por el contrario sigue pendiente.



En 1989, surgió una permutación en el orden mundial debido a que cuantiosos países se congregaron y posesionaron una responsabilidad histórica a beneficio de los niños en todo el mundo. Se involucraron en el compromiso de proteger y hacer cumplir sus derechos, apadrinando una moldura jurídica internacional: La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño. Así mismo la UNICEF (2020) refiere que este tratado tiene como objetivo velar por la seguridad de estos, pues bien, no son meramente objetos que atañen a sus papás y en asistencia de las cuales toman providencias. Estos poseen sus oportunos derechos, el convenio afirma que esta etapa de la niñez es especial y debe ser protegida y se debe ayudar a los niños a crecer, educarse, retozar y desenvolverse.

Revisando el panorama actual gran parte de la población infantil se les está vulnerando sus derechos, y el trabajo infantil se relaciona con esta gran problemática, según la Organización Internacional del trabajo (OIT, 2021) se estima que alrededor de 160 millones de infantes se localizan en el contexto de trabajo infantil, dentro de ello, 79 millones se encuentran realizando trabajos peligrosos, así mismo, se considera que, si no se patrocinan medidas de mitigación prontamente, la cifra de niños en el escenario de trabajos infantiles podría acrecentar a 168,9 millones a finales de 2022. Esto representa un llamado a actuar con prontitud generando estrategias y acciones frente a este grave problema.

De este modo, las cifras resultan ser alarmantes y aún más cuando sumado a esto se encuentra el factor de la migración, ya que los niños migrantes son extremadamente vulnerables a esta situación, según Migración Venezuela (2019) cuatro de cada diez en Colombia son niños u adolescentes, quienes en su mayoría por ausencia de documentos válidos tienen problemas para ingresar a los servicios de salud y educación, por tal moción,

se aumenta el riesgo que ingresen a espacios laborales, comprendiendo que según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ( ACNUR, 2019) una de las principales causas que generan trabajos infantiles es el menoscabo para el acceder a la educación.

Es así como, según Gómez, Mendivelso, Ocampo, Rojas, Tibocho (2019) indican que los niños en condición migratoria son subyugados de protección específica ya que sus derechos tienen prevalencia sobre los derechos de los adultos y estos se pueden abordar tal y como se menciona en la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares” (1990), donde se consagran normas y principios esenciales que mencionan los derechos de los trabajadores migrantes, bajo el marco de un convenio universal. Esta convención refleja el impacto que ha generado el incremento de trabajadores en condición migratoria en otros territorios y a su vez establece directrices para que sean adoptadas por los Estados receptores teniendo en cuenta principios referidos al buen trato de los obreros migrantes y de sus familiares.

El trabajo infantil es un fenómeno con incidencia histórica, el cual tiene consecuencias que impactan de forma negativa en el desarrollo integral y armónico de la niñez, debido a esto la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018) manifiesta que para promover su erradicación los entes gubernamentales deben adoptar compromisos internacionales, medidas jurídicas y abordar políticas públicas desde los territorios con la finalidad de garantizar circunstancias de defensa de los derechos de los niños y las niñas. Así mismo, la migración se convierte en otro factor que tiene alta incidencia para el

aumento de los riesgos en que cada vez más infantes recurran en actividades labores forzosas.

Es por esto, que el tema del trabajo infantil ha sido abordado en diversos estudios a fin de identificar las principales causas y consecuencias que conmueve a niños, esto ha generado la participación de diversos actores y el abordaje de temas que se vinculan en políticas públicas a fin de fortalecer semblantes de protección a la infancia. Sin embargo, a pesar de la relevancia y la importancia del tema no hay un concepto de índole universal sobre sus causas y consecuencias, por el contrario, hoy día se continúa discutiendo. El trabajo infantil debe ser abordado desde diversos escenarios, no simplemente desde la pobreza; sino también desde la ausencia de garantía de escenarios que promuevan la protección de sus derechos y por consiguiente desde el abuso que se genera en su desarrollo. Por su parte, Colombia se empeña en la exclusión de formas peores de trabajo infantil y promover el acceso educativo, escenarios adecuados para el integral desarrollo con la participación de la familia (Comité interinstitucional Nacional, Secretaria Técnica, s, f, p. 8)

Ante esta problemática, cada actor social debe asumir un rol activo, por su parte, el estado lleva adelantando la implementación de varias estrategias, que se centran en atender factores como la alimentación, educación, salud entre otros; por medio de programas como Generaciones Étnicas con Bienestar con el fin de prevenir el reclutamiento de los niños migrantes (ICBF, 2021). Sin embargo, resulta importante el desarrollo de políticas públicas orientadas a hacer frente a la diversidad cultural, la desigualdad social y la conservación de los derechos de los niños migrantes en establecimientos educativos y hospitales.

En cuanto a la sociedad, su rol es más sencillo de asumir, pero a la vez requiere de determinación, resulta ser que 34.6% de los niños que trabajan en Colombia lo hacen en lugares visibles como hoteles, restaurantes y lugares comerciales (Aldeas Infantiles Colombia, 2014), aun así muchos ignoran esta realidad, de modo que se debe procurar frente a esta situación, no ser indiferente, no comprar en este tipo de establecimientos, no dar dinero a los niños en la calle, sino por el contrario reportar el caso a las autoridades competentes.

Así mismo, la familia también tiene un papel importante y se hace necesario que asuman su rol de entorno protector, sin embargo, en la frontera colombo-venezolana se agrupa un asentamiento infantil de niños abandonados por sus padres en época de pandemia (Cuartas, 2021), lo cual incide en el aumento del trabajo infantil; por lo que esta situación devela que es necesario que se instaure desde el hogar la protección y cuidado de los niños.

La Defensoría del Pueblo (2020) en el “boletín niñez y adolescente refugiada y migrante: 7º, refiere que, cerca 1.7 millones de personas venezolanas habían ingresado a Colombia, de ellos, 412 mil corresponden a niños, niñas y adolescentes, quienes podrían enfrentar diversos riesgos entre ellos el trabajo infantil. En muchos casos las situaciones asociadas a temas de pobreza y la estructura misma de las familias hace que cada vez más niños se enfrenten a diversas situaciones de trabajo, a fin de generar recursos que permitan la solvencia de las necesidades básicas en sus hogares, aunque en otros casos la búsqueda de recursos puede ser propios.

### ***Políticas públicas en el trabajo infantil***

Es importante comprender que la migración y el trabajo infantil son fenómenos que han estado asistentes en la historia de la sociedad, los países fronterizos viéndose afectados por los procesos migratorios desde hace siglos, los cuales se generan a causa de problemáticas de índole política, social, económica, entre otras; que conducen a la salida de su territorio de las familias, situación que genera mayor afectación y posibles riesgos coligados a la protección en los niños y las niñas. Para ello, el gobierno nacional, departamentales y locales, han tenido que ir trabajando en la elaboración y construcción de estrategias de interés público que establezcan rutas de respuesta y posibles soluciones efectivas a estos fenómenos que podrían impactar a distintos países a nivel mundial.

En efecto para entender este apartado, es preciso hacer un acercamiento a la definición de las políticas públicas comprendiendo que estas son en parte, el resultado de las decisiones de los gobiernos ante una o posible situación, las cuales abordan diversos aspectos y conlleva la destinación de recursos a las necesidades que; si bien, su propósito estaría encaminado a mitigar y/o satisfacer, no siempre será lo que se logre conseguir. Así mismo, las políticas podrían estar orientadas mediante acciones simbólicas.

Es así como, dicho de otra manera, una política pública incumbe el ejercicio gubernamental, formada en contestación a un explícito asunto o problema público y al rededor a la que, al mismo tiempo del gobierno, envueltos variados actores que pretenden influir sobre las disposiciones gubernamentales, lo que consiente un asunto político o de altercado de poder no libre de rigideces y problemas, fundamentalmente en los nexos con valores y prototipos que cada una de las otras elecciones envuelve. Según Flores, Tito

(2009) una política pública puede tomar formas diversas: leyes, órdenes locales, decretos ejecutivos, decisiones administrativas y hasta acuerdos no escritos referente a lo que es posible y obligatorio efectuar, únicos en los cuales el lenguaje y el mecanismo argumentativo es céntrico.

Abordar las políticas públicas referidas a la migración en Colombia desde la Ley 2136 del 04 de agosto de 2021, es comprender que se enmarcan en la normatividad y en cuyo objeto se establecen las esclarecimientos, nociones y lineamientos para la regulación y orientación de la política integral migratoria en Colombia, está relacionada con las áreas de direccionamiento, coherencia institucional, fortalecimiento de capacidades para la gestión migratoria e impulso normativo, en correspondencia con lo establecido en la constitución y los instrumentos internacionales constituyente de Derechos Humanos ratificados por el Estado y demás normas vigentes en la materia, Congreso de la Republica (2021). Esta política orienta sobre aspectos generales relacionados con el ingreso, tránsito o permanencia de población extranjera en el territorio colombiano, situaciones relacionadas con el amparo de la infancia y otra información.

Frente al fenómeno del trabajo infantil es evidente que se han implementado diversas normas en contra de este, a fin de suscitar y avalar el desarrollo armónico de los derechos de la niñez; entre ellas se menciona: La “Ley 12 de 1991 la cual se acoge a la convención de los derechos del niño” (p. 1). La “Constitución Política de Colombia” de 1991 en donde se establece que los derechos de la infancia predominan por encima del resto de la población y que habrán de ser protegidos frente a toda manera de aprovechamiento económico y trabajos peligrosos. Por otra parte, el decreto 859 de 1995

forma un comité interinstitucional para la eliminación del trabajo infantil y amparo al trabajador menor. Donde se ratifica en la Ley 515 de 1999 por el convenio número 138 de la OIT, funda una mínima edad de recepción al cargo previo autorizado por un inspector de trabajo.

De igual forma otra de las leyes concernientes es la “Ley 704 de 2001 la cual ratifica el convenio 182 de la OIT” (p. 1), catalogando las peores formas de trabajo infantil. Por otra parte, es de mencionar la “Ley 1098 de 2006 en donde se instituye corresponsabilidades entre el Estado, familia y sociedad para garantizar el goce pleno de los derechos para los menores” (p. 1), se les debe resguardar contra las más bajas maneras de trabajo infantil, tomando en cuenta como edad mínima de quince años para su admisión al trabajo, así como la protección de los jóvenes autorizados a trabajar. En cuanto a la clasificación de diligencias perjudiciales y peligrosos para ellos se tiene la Resolución 1677 de 2008, la cual es explícita al respecto. Asimismo, la “Ley 1382 de 2010 sanciona con terminación de convención a aquellos empleadores de personas menores en labores arduas como lo es la minería” (p. 1). Posteriormente es de resaltar la “Resolución 316 de 2011 del ICBF” la cual impone proporciones para la defensa de labores y ocupaciones mineras. Finalmente, la seguridad es uno de los temas más apremiantes para ello la “Ley 1453 de 2011” expone seguridad ciudadana e igualmente cumple con penalizar de cárcel a los individuos que estén practicando explotación de menores.

A nivel del departamento Norte de Santander, se ha identificado que la problemática del trabajo infantil presentando un aumento, según el Sistema integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil (SIRITI) expuesto en el Plan de

Desarrollo 2020-2023, existe una totalidad más de veinte mil infantes entre cinco a diecisiete años emparentados en trabajo infantil, donde “cohabita en Norte de Santander una población de 354.159 para el año 2020” (p. 8), según el DANE (p. 20), dicha cifra es correspondiente a casi un ocho por ciento. En cuanto a los municipios con más incidencia se ven recalcados principalmente Cúcuta, de igual manera Ocaña, también Villa del Rosario y Los Patios. Para la mitigación de esta problemática la gobernación en el Plan de Desarrollo desde su programa de protección y atención a la infancia plantea abordar la eliminación del trabajo infantil, suscitar la intervención de infantes en la delineación de transmisiones, planes y procedimientos del departamento, sensibilizar empresarios, familias, comunidades en la no vinculación a estas actividades y establecer mesas de infancia con la participación de la niñez.

Desde el orden municipal se evidencia que en Cúcuta una de las ciudades receptoras de población proveniente de Venezuela, no cuenta con políticas públicas enfocadas al amparo de los derechos de la infancia; empero, está dispuesto en el “Plan de Desarrollo 2020 – 2023” su elaboración y diseño con la finalidad de promover la defensa y garantía de los derechos. Desde la transformación puesta en los itinerarios de beneficio en todo del plan de desarrollo, se verá beneficiado dicho grupo poblacional respectivo con la presentación de transformación “Cúcuta incluyente”, cada vez que se destinan capitales para sembrar los derechos de los niños y adolescentes mediante los servicios de circulación y fortificar la construcción y delineación de la política pública en dicho Plan de desarrollo municipal (2020 – 2023).



Por su parte, desde el municipio de Villa del Rosario principal receptor y zona de tránsito de la población proveniente de Venezuela en su plan de desarrollo, le apuesta al involucramiento de la niñas, niños y jóvenes en las acciones sociales promovidas por la administración y la construcción de las estrategias que definan el merecido lugar de estos grupos poblacionales, son el marco institucional para la enunciación y cumplimiento de las políticas públicas que los proteja y los reconozca como actores invaluable del desarrollo futuro del municipio. Plan de Desarrollo Municipal de Villa del Rosario (2020 – 2023). Es así como, uno de sus productos está referido a la elaboración, socialización y consumación de la política pública de niñas, niños y jóvenes donde será necesario tener en cuenta la vulneración de sus derechos.

Es de mencionar frente a lo anterior, que en Colombia a pesar que se han establecido diversas estrategias a fin de contrarrestar este fenómeno, las capacidades institucionales son insuficientes ante la creciente situación del trabajo infantil, la cual no solo involucra la niñez del territorio nacional sino que, debido a la migración los niños provenientes de Venezuela también han optado por estas actividades de trabajo y otro aspecto que aumentó las necesidades al interior de las familias como fue la emergencia sanitaria de la COVID 19. Adicional, es evidente el colapso en la infraestructura escolar lo que aumenta los riesgos, generando brechas de vulnerabilidad para el posible reclutamiento de grupos criminales, situaciones de trata y aumento de trabajo infantil, por lo que se considera que para lograr la erradicación del trabajo infantil se requiere de compromiso y esfuerzos que involucren la intervención de las instituciones públicas y privadas con el

soporte de entidades no gubernamentales a fin de establecer estrategias, lineamientos y normativas eficaces de prevención e intervención ante dicha problemática.

### **Procedimiento y descripción de las actividades realizadas**

La presente monografía de compilación consistió en un estudio de la indagación trazado sobre el fenómeno migratorio y el trabajo infantil, con el fin de identificar antecedentes del trabajo infantil en población migrante en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela. Así mismo, evidenciar las discrepancias, épocas, actitudes o fase actual de la comprensión respecto al tema del trabajo infantil. Es por esto que, Sampieri, Fernández y Baptista (2006) consideran que una investigación documental radica en poder descubrir, conseguir y analizar la descripción y otros materiales directos que tomar varias instrucciones y/o alineaciones moderadamente amontonadas de toda realidad, de forma selectiva, de carácter que logren ser ventajosos para los diseños del estudio investigativo.

Es importante destacar que, este tipo de monografía permitió conocer y caracterizar, composturas de acuerdo al tema y desarrollar conocimientos de dicho fenómeno para así, poder analizar la concepción de la migración como factor causante del trabajo infantil en zona fronteriza de Norte de Santander y estado Táchira, Venezuela; igualmente, accedió en la indagar de los principios, raíces estructurales y los elementos que hacen que incida este fenómeno migratorio. Dentro de este tipo de monografía compilatoria, se encuentra el fundamento teórico, el cual, admitió a la investigación, la monografía del discernimiento

almacenado dentro de la comunicación con un enfoque psicosocial y cuyo fin fue brindar el sometido material documental para su análisis, consecuentemente revisar de forma minuciosa el éxodo del trabajo infantil.

Su propósito se enfocó en determinar las existentes relaciones entre la política pública y las fases actuales de sapiencias relevantes y actualizadas, las predisposiciones, médulas problemáticas, las coexistencias y las discrepancias entre las hipótesis y los progresos del trabajo infantil. Es por esto que, el fundamento teórico se desarrolló mediante dos fases; en primera instancia, se ejecutó mediante la heurística, que consistió en la indagación y colección de los principios de la indagación por medio de fuentes documentales con bases de datos. En Segunda instancia se fundamentó en la revisión documental de los apartados en temas de trabajo infantil, migración, derechos de los niños, análisis, interpretación, correlación de la investigación y clasificación de la investigación.

La investigación se desarrolló utilizando un fundamento teórico el cual accedió formar un cálculo, elección, ordenación y síntesis de estudios más distinguidos de los autores afines de la problemática como lo son los organismos nacionales e internacionales, universidades en otras disciplinas en búsqueda de reunir conceptos, enfoques y actitudes, regulación efectiva, dimensión y determinación rebuscando alcanzar una inclinación crítica y objetiva para auxiliar a hallar los determinantes elementos que forjan la persistencia del fenómeno del trabajo infantil.

Del mismo modo, se logró identificar los vacíos que existen y las causas que faltan por abordar, la incidencia en el fenómeno migratorio en el trabajo infantil en zona fronteriza de Norte de Santander y estado Táchira, Venezuela. Para usar comparativamente

la derivación se consideraron, descifraron y catalogaron las investigaciones desde la categoría del título y la sinopsis de los mismos, se monopolizaron ítems, con párrafos claves como trabajo infantil, elementos del trabajo infantil, migración, educación, políticas públicas, derechos de los niños. Posteriormente, se plasmó la información sistematizada en una matriz de antecedentes bibliográficos en Excel la cual contienen el título del documento, datos de referencia del documento, año, objeto, problema identificado, metodología, resultados, conclusiones, base de datos, revista, referencia de artículo, dirección electrónica, investigador o coinvestigador que consulta.

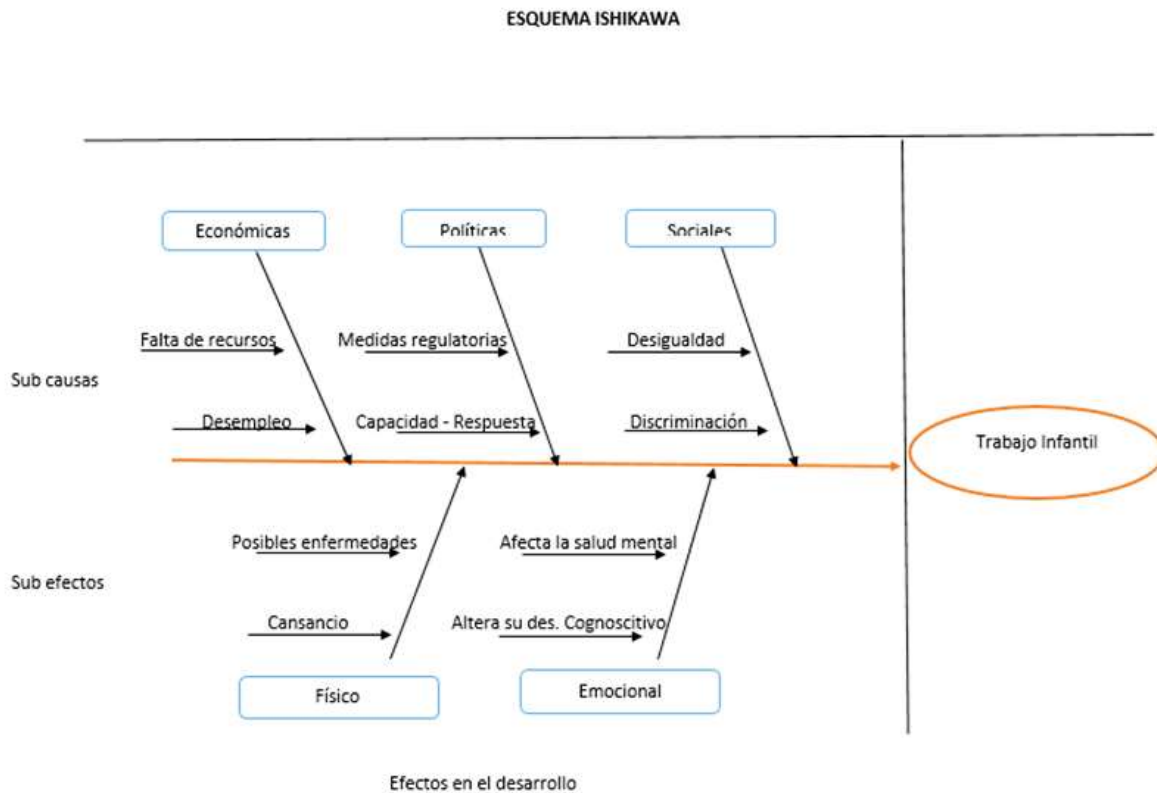
Por consiguiente, las fuentes de información de esta monografía son de origen primordiales debido a que son documentaciones únicas, que suministran reseñas excelentes, así como, escritos, propagandas periódicas, informes técnicos y científicos, informes de organismos internacionales, convenios y asambleas, monografías. tesis, normas y gráficos. Adicional a ello se analizaron documentaciones secundarias permitiendo facilitar datos sobre cómo y dónde encontrar títulos primordiales para hallar información como lo son revistas de resumen bibliográfico.

De acuerdo con las indagaciones citadas, a lo largo de la monografía, tienen diversas definiciones de trabajo infantil, migración y sus hipótesis, bases jurídicas de forma local, nacional e internacional actual, el contexto de niños trabajadores en Colombia y las otras actitudes de los entes internacionales con la finalidad de mostrar coherentes resultados y conformes a la problemática. Asimismo, es considerado trascendentales y actuales características del fenómeno en coherencia con su dimensione, causa, consecuencia, visión

abolicionista/ proteccionista de los organismos no gubernamentales y definiciones que se han edificado en relación al éxodo del fenómeno de trabajo infantil.

Fase I: Selección del tema a investigar

Fase II: Investigación e indagación de la temática, donde se realiza el diagrama Ishikawa



*Ilustración 1. Diagrama de Ishikawa basado en el análisis del fenómeno migratorio y el trabajo infantil.*

Fase III: Elaboración del problema

Fase IV: Redacción de las categorías

Fase V: Búsqueda de artículos.

## **Interpretación de la información**

La interpretación de la monografía, se optó por el método cuantitativo ya que de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2014) mencionan que el método cuantitativo, busca comprender a profundidad un fenómeno educativo para contribuir en la solución del mismo, en este caso facilitar el aprendizaje por medio de los sentidos, a través de acciones o rastreos investigativas sobre la estimulación y funciones propias de los mismos, por medio de la motivación y la participación y mediante la reflexión educativa, desde el aspecto científico donde se desenvuelvan estrategias metodológicas, analizando medidas derivadas monopolizando métodos analíticos, y extrayendo una serie de conclusiones.

Se optó por este método considerando que uno de los objetivos de la monografía aborda los antecedentes relacionados al trabajo infantil y este proceso se evidencia en la búsqueda de la información y los estudios realizados al respecto, al indagar si en el territorio regional se cuenta con las políticas públicas establecidas por los gobiernos en aras de garantizar la protección de los derechos de los niños y las niñas. Así mismo, se aborda un enfoque deductivo tomando en cuenta, que la deducción intrínseca que se realiza a la información de estudio permite partir de los conceptos o hallazgos generales y pasar a situaciones particulares. Es decir, el análisis de lo macro a lo micro y posterior al comprobar la validez de las teorías pueda ser aplicado a las situaciones particulares.

Finalmente, la monografía es de tipo documental en donde se incorpora una búsqueda y análisis de los datos escritos en relación al fenómeno del trabajo infantil, a

partir de este se ha realizado un recorrido histórico, sus componentes, características y otros aspectos que lo afectan como la migración, la emergencia sanitaria de la COVID 19.

### *Descripción de la búsqueda documental*

*Tabla 1. Términos de Búsqueda de Información*

Términos de Búsqueda
“fenómeno migratorio y trabajo infantil” and “migratory phenomenon child labor”

Tabla 1. Muestra de los términos de búsqueda utilizados en las bases de datos.

Elaboración propia (2022).

La exploración de la información sobre el tema de investigación se realizó de forma minuciosa en las bases de datos de Google Académico y Scielo. Esto fue bajo un proceso de búsqueda que permitiera el uso de filtros de los documentos en el “fenómeno migratorio y trabajo infantil”.

*Tabla 2. Ecuaciones de Búsqueda*

Base de Datos	Ecuaciones de Búsqueda
Google Académico	“fenómeno migratorio y trabajo infantil” and “migratory phenomenon child labor”
Scielo	“fenómeno migratorio y trabajo infantil” and “migratory phenomenon child labor”

Tabla 2. Ecuaciones búsqueda que se utilizaron en cada base de datos.

Elaboración propia. (2022).

*Tabla 3. Cuadro que muestra el número de textos encontrados*

Cruces	Bases de Datos	N° de textos encontrados				
		Sin filtrar	tipo	ventana	especie	Full Text
Afectaciones del trabajo infantil en la niñez	Scielo	0	0	0	0	0
	Google académico	48564	8978	267	108	61

Fenómeno migratorio	Scielo Google académico	94 22655	68 9564	47 320	29 102	11 29
<b>TOTAL</b>		71313	18610	634	239	101

Nota: Elaboración Propia

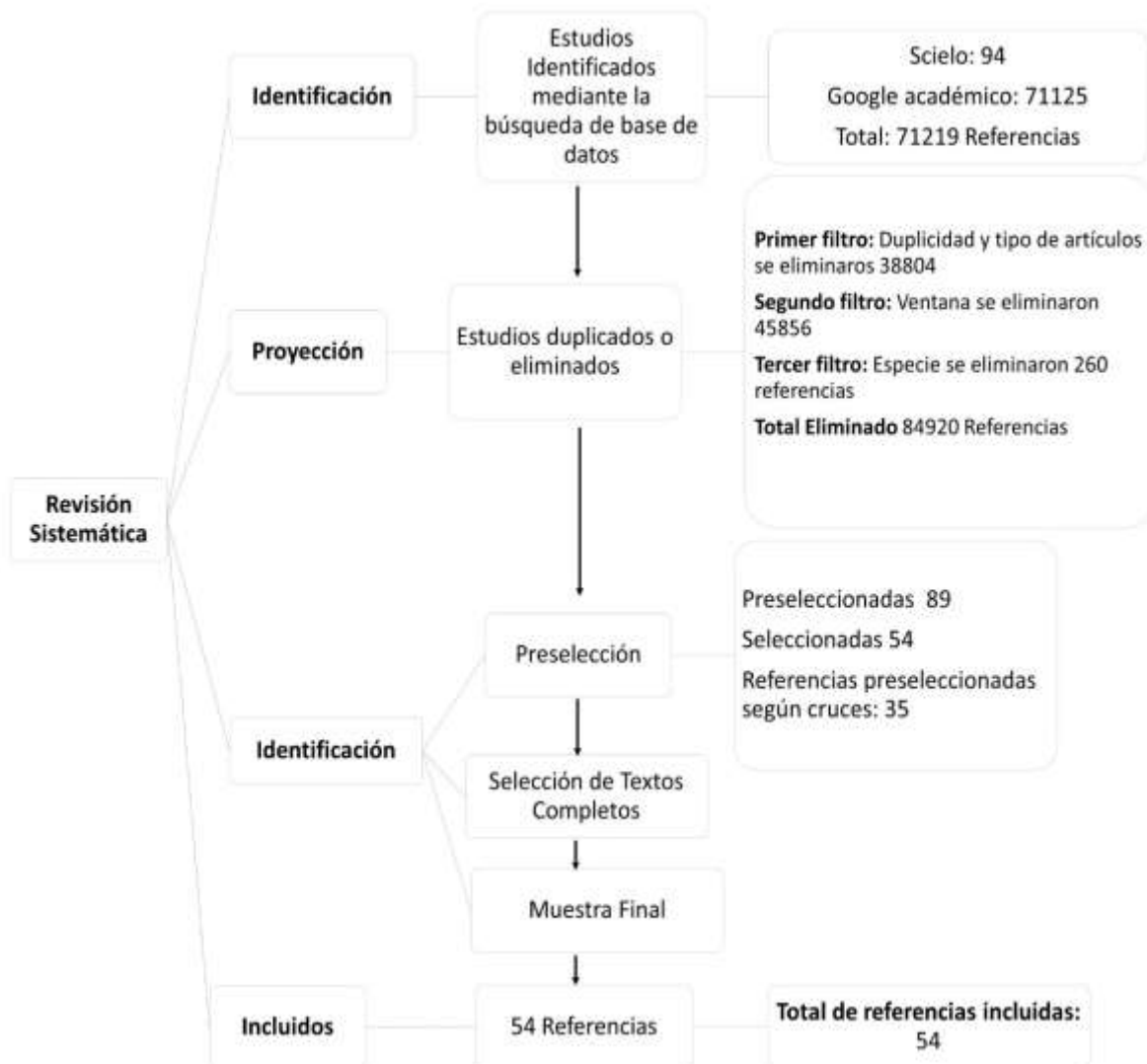
*Tabla 4. Cuadro que muestra los Cruces/bases de datos*

<b>Cruces/banco de datos</b>	<b>SCIELO</b>	<b>GOOGLE ACADÉMICO</b>	<b>TOTAL</b>
Afectaciones del trabajo infantil en la niñez.	1	33	34
Fenómeno migratorio	1	19	18
<b>TOTAL</b>	2	52	52

Nota: Elaboración Propia

En el siguiente flujograma (Figura N° 2) se detalla cómo fue llevado a cabo el proceso de selección en el cual se consolidó los 54 artículos seleccionados para la monografía. El desarrollo de este proceso, se llevó a cabo mediante una revisión sistemática en donde se tuvo en cuenta las ecuaciones de búsqueda y se llevó a cabo mediante un proceso de filtración (teniendo en cuenta tema, autores, fecha de publicación, entre otros) en el cual se obtuvieron las referencias acordes al tema.





*Ilustración 2. Flujograma del proceso de identificación, selección / eliminación e inclusión de revisión sistemática.*

Nota: Elaboración propia

Fase VI: Elaboración de matriz de investigación para el registro de la información de los datos bibliográficos.

Fase VII: Redacción y desarrollo de la investigación.

Fase VIII: Revisión de los avances de la investigación.

Fase IX: Revisión de la metodología e interpretación de los resultados

Fase IX: Revisión general de la monografía.

## **Resultados**

En este apartado se presentan los resultados alcanzados tras la aplicación de los instrumentos basados en la metodología y técnicas de recolección de datos planteadas en la exploración ejecutadas para el análisis del fenómeno migratorio: “Trabajo infantil en Colombia”.

### **Referente a los antecedentes del trabajo infantil en la población migrante en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela**

Actualmente, debido a la dinámica migratoria presentada en la frontera con Venezuela, se entiende la necesidad de formar un análisis espacial y social de la misma, con el fin de hallar soluciones que, lleven a un acrecentamiento en la calidad de vida de la población colombiana y venezolana, conjuntamente de encontrar antecedentes para acarrear acciones coherentes con la historia presentada, efectuado de manera tal un control de los niños venezolanos que entran a suelo colombiano.

Según el informe de gestión de “Migración Colombia” (2022) participa que: “aproximadamente 2.200 kilómetros de frontera con Venezuela” (p. 1), por lo cual, perennemente ha coexistido una creciente migratorio intacta que en los años actuales ha visto un acrecentamiento por problemas de carácter político, social y económico en el país vecino, un ejemplo “el registrado 1.940.751 pasos desde su inicio hasta el primer semestre de 2021, de los cuales 169.337 se han registrado en la presente vigencia” (p. 2), lo cual,

suele relacionarse con el estado de falta de alimentos y productos que cubren necesidades básicas y el gran aumento de la protesta social en Venezuela.

La problemática reincide en la migración irregular, la cual, se da por pasos ilegales, que no cuentan con ningún tipo de control, actualmente según información suministrada por Migración Colombia se dice que más de dos millones de venezolanos han cruzado la frontera hacia Colombia en busca de una calidad superior de vida puesto que en el vecino país la situación reincide en una profunda inseguridad económica, el impacto en Colombia se ha determinado en la tasa de trabajos infantiles peligrosos de los niños venezolanos la cual va en extensión especialmente en la zona de Norte de Santander más específicamente en Cúcuta y sus municipios vecinos.

En los nexos entre el desplazamiento y trabajo infantil se logra analizar desde una perspectiva de migración la cual logra que los niños pidan trabajar para mejorar sus condiciones de vida. En Colombia es muy habitual que los niños extranjeros no tienen oportunidad de ir a la escuela este proceso puede ser un factor de descenso social en términos de capital humano. Pero en muchos casos, esto se debe a que tienen que trabajar y los diversos servicios como por ejemplo domestico es en realidad sinónimo de explotación laboral. Por otro lado, la migración aumenta la vulnerabilidad económica y social de los niños migrantes, de acuerdo al desplazamiento la población civil colombiana en muchos casos se ha visto obligada a trasladarse a las grandes ciudades del país teniendo que dejar sus actividades y pertenencias en su lugar de origen.

Puesto que, el aumento del conflicto armado sumado a la situación económica, incremento de pobreza y desempleo en varias zonas del departamento, han llevado a muchos nortesantandereanos a migrar en busca de mejores oportunidades y ambientes. Así, es como se han convertido en polo de atracción para los desplazados, por razones políticas

o económicas, trayendo consigo explotación infantil en la población migrante en Norte de Santander, de acuerdo con ello se plantea una tabla de explicación la cual identifica antecedentes de la siguiente manera:

*Tabla 5. Antecedentes del trabajo infantil*

Objetivo	Autor No 1	Autor No 2	Autor No 3
<b>Identificar los antecedentes del trabajo infantil en la población migrante en Norte de Santander</b>	Cuevas (2016) menciona que existen diversas modalidades incluidas las descritas como las peores maneras de trabajo bajo el recuadro de las más perjudiciales al componente físico y psicológico de la niñez, estas pueden ser la esclavitud, la prostitución, las actividades ilícitas, las actividades que puedan afectar el estado de salud, la protección, la moral de los niños.	(OIM et al., 2013), refiere que en la época de los años 80 y 90 los procesos migratorios se presentaban con niños migrantes custodiados de sus familiares o en su defecto sus familias viajaban solas y ellos se quedaban en sus casas con un familiar a cargo.	Para el “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil” (IPEC y CHI, 2020) el fenómeno del trabajo infantil sigue persistente hoy día, debido a que esto se logra evidenciar en informes de entes internacionales y de gobierno, en los cuales se destaca un mayor porcentaje de niños trabajando comparado con las niñas.

Elaboración propia

En los antecedentes del trabajo infantil, se presentan hallazgos frente a este fenómeno que muestra cómo ha sido su evolución a lo largo de la historia y el cual aún sigue muy marcado en la sociedad, presentándose en diversas modalidades desde aquellas que vulneran los derechos en la niñez, como aquellas catalogadas a las peores formas de trabajo y que pueden afectar los componentes corporales y psicológicos de la niñez. Son jóvenes a quienes prevalecen sus derechos sobre los de las demás personas y en quienes las instituciones, familia y comunidad deben promover la protección y garantía de crecer en entornos protectores, gozando de un desarrollo integral y libre de riesgos asociados a su protección.

## **Vulnerabilidad de los derechos humanos de los niños migrantes producto del trabajo infantil en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela**

Este fenómeno social, es más vertiginoso que las labores institucionales; así, los antecedentes preliminares retardan en hallar convenientes contestaciones sociales de las políticas públicas de los concernientes intereses. De todas maneras, en una fecundación de programas e intervenciones de nuevo cuño se comienza a crear las bases para enfrentar este problema social. Trata de experiencias que, rebuscan pronunciar lo público y lo privado, el monitoreo con el empuje de la compañía civil, investigando habilidades innovadoras que les consientan comprender realidades materializadas y las vulnerabilidades, como lo son los aspectos más problemáticos que acarrearán las migraciones o los desplazamientos poblacionales de niños, niñas y adolescentes.

En el contexto, el trabajo infantil se ha transformado en una opción de supervivencia, esta refleja el riesgo que corren los niños y niñas de ser explotados, de unirse a las líneas del narcotráfico, la guerrilla o los paramilitares, y no encontrar más opción que ayudar a sus padres a sobrevivir trabajando en países vecinos, es la elección para la niñez en Norte de Santander y que además no logran acceder al sistema educativo sino que deben ayudar al sostenimiento familiar, es por esto, que los niños y niñas se ven obligados a migrar solos a un país desconocido. En la mayoría de los casos, esa opción es sinónimos de explotación laboral y sexual, de trata de menores entre otras peores formas de trabajo, que vulneran los derechos internacionales establecidos.

Para ello se tipifica en una tabla autores los cuales han investigado en relación a los migrantes y diversos procesos que han sido vulnerados a lo largo de su estadía en el país, estos se ubicaron de la siguiente manera:

*Tabla 6. Antecedentes del trabajo infantil*

<i>Objetivo</i>	<i>Autor No 1</i>	<i>Autor No 2</i>	<i>Autor No 3</i>
<b>Analizar de qué manera se presenta la vulnerabilidad de los derechos humanos de los niños migrantes producto del trabajo infantil en Norte de Santander zona fronteriza con estado Táchira, Venezuela.</b>	Cancino Caobos (2021), refiere las afecciones psicosociales y emocionales en el sector La Parada, en ello expresa que las condiciones afectan los niños y niñas migrantes que llegan a diario a este sector, ya que este municipio es estimado intermedio fronterizo situado en el área metropolitana de Cúcuta, de igual forma identifica que los factores emocionales de los niños a los que se tienen que afrontar de estrés, maltrato, dolor, entre otros dejan en claro que es una población vulnerable que viven en constante cambio.	Arroyave, y Giraldo, (2020), basan su investigación en impactos migratorios relacionados directamente con vacíos de protección básicos en procesos que acaban de derechos humanos formando tensiones entre la comunidad de acogida e individuos recién llegados, por medio de situaciones de inseguridad y violencia, falsedades en el mercado laboral y circunstancias indignas de vida y poco amparadoras para el desarrollo de las zonas aledañas.	Gutiérrez, Carrascal, y Ortega, (2021), resaltan las violaciones de derechos humanos que ordinariamente se ven sujeto nacional, fomenta la documentación y propaganda de esta crisis en los distintos medios de las trascendencias y las acciones realizadas por las mediaciones internacionales en los espacios fronterizos con la finalidad de cotejar el dificultoso enfoque de estos territorios. Asimismo, hacen evidente los grandes rasgos, los conflictos que revela Venezuela y las labores nacionales e internacionales usadas en el departamento del Norte de Santander como región adyacente receptora de la masiva movilización de niños.

Elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior, las condiciones de los niños, niñas y adolescentes en el Norte de Santander son apremiantes pudiendo significar falta de vinculación al

sistema educativo y oportunidades socioeconómicas. La emigración de los padres puede también involucrar que, los niños no logren rápidamente posibilidades de ascenso social. Pero la experiencia colombiana muestra que, los costos psicoafectivos que afrontan los niños y jóvenes tienen niveles altos que afectan su rendimiento escolar. Conjuntamente, la población que expone sus hijos a trabajar, debe ser orientada eficazmente para reducir el impacto potencial de las explotaciones sobre el trabajo infantil. De tal manera que aún las discrepancias más efectivas de la migración sobre el trabajo infantil afrontan muchos límites prácticos.

En suma, si bien este análisis sobre las vulnerabilidades de los derechos humanos de los niños migrantes producto del trabajo infantil en Norte de Santander zona fronteriza con el estado Táchira, Venezuela, también muestra lo que resta para tener un panorama completo. Particularmente, la falta de estadísticas precisas sobre los niños y jóvenes, los que están envueltos en diversas acciones de fragilidad, como lo son el conflicto armado o el narcotráfico, los que han migrado a otros departamentos en Colombia, pero cuyos papás han inmigrado hace muy difícil el análisis. Por su parte, las indagaciones sobre trabajo infantil suministran información sobre la problemática migratoria, siendo puntual las acotaciones sobre las situaciones de inseguridad y violencia, falsedades en el mercado laboral y circunstancias indignas de vida estas informaciones resultan una base de datos empiecen a tomar en cuenta la relación entre migraciones y trabajo infantil. También es preciso hacer investigaciones de campo que auxilien a concebir mejor los conductos de transferencia entre las variables, afianzando la información estadística y cualitativa, para que las políticas públicas colombianas tomen en cuenta esta problemática.

## **Relaciones existentes entre la política pública sobre el Trabajo Infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial**

Frente a esta manera de presentar el tema, específicamente las relaciones existentes entre la política pública sobre el trabajo infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial, surge una serie de interrogantes las cuales hacen referencia a una política de estado que arremete contra el ejercicio impúdico del sistema, referido a la exclusión de los adultos de los ámbitos laborales y la distribución heterogénea del ingreso o por otra parte a transformaciones familiares desde donde se reconoce a los niños y jóvenes como trabajadores, se logra plantear que, no se logra reconocer que la calle en ciertas condiciones se transforma en un ámbito peligroso para los niños, las familias no reconocen o no toman precauciones tras esas situaciones de peligro en las que logran verse sometidos sus hijos, lo cual, resulta bastante ilógico desde una cierta perspectiva, otra de las acciones sin contestación es el hecho de cómo y cuándo permiten o promueven que sus hijos trabajen, son diversas acotaciones las cuales se originan al tratar con el tema referido en este objetivo siendo preciso profundizar más por profesionales de la psicología aún para explicar y comprender la existencia concreta, real y evidente de la realidad del trabajo infantil.

Sin embargo, se logra resaltar ciertos puntos evidentes en coherencia con los estudios de la “OIT, IPEC y UNICEF” como organismos internacionales. Estos dentro sus movimientos principales, se resaltan la recopilación y análisis de la normativa que regula el trabajo infantil en Colombia como los convenios 138 y 182 en los que se establecen acciones para la eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección del menor además de la realización de acuerdos institucionales con gobiernos y organizaciones.



Alrededor de acciones que prevengan y erradiquen el trabajo infantil, a través de estrategias complementarias, relacionadas en las diversas políticas, la inclusión en los diversos sistemas, así como también el fortalecimiento económico y laboral de la familia.

*Tabla 7. Relaciones existentes entre la política pública*

<i>Objetivo</i>	<i>Autor No 1</i>	<i>Autor No 2</i>	<i>Autor No 3</i>
<b>Determinar las relaciones existentes entre la política pública sobre el trabajo infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial.</b>	Rubiano, Orozco, y Riaga, (2020) hablan sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil, donde destacan la formulación de estrategias para el cumplimiento normativo y no involucran su serie productiva en las acciones que logren conmover la notoriedad del gobierno local actuando como la normativa nacional, pero coexiste distensión entre las acciones de dichos actores y las familias.	Tezón, Roa y Hernández (2018) en donde efectúan una breve reseña de la reparación colectiva y el aporte del enfoque psicosocial, lo cual también se logra adaptar a la representación de las políticas públicas y sus acciones. Resaltan que la cooperación internacional en las intervenciones es clave para promover el desarrollo de todo tipo de proyectos, bien sea social, productivo o de reproducción de servicio. Para ello, el propósito está concerniente con el estudio y análisis del de, al ser una región del país con un alto impacto de la mediación psicosocial liderada por organismos internacionales. En tanto esta investigación reflexiona sobre los modelos de perfeccionamiento local y compromiso psicosocial sobre todo en las víctimas.	Gómez Medina, (2018), hace un estudio de las afecciones de los niños en el cual destaca que tensión existente entre educación y trabajo infantil no sólo es un asunto de estadísticas. Asimismo, reseña a las diversas dificultades que enfrentan los niños y los adolescentes ocupados en el acceso, la persistencia y el egreso del sistema educativo. Más allá de consideraciones políticas se deberán contemplar ante este problema, la magnitud psicológica que está conmoviendo a los infantes.

## Elaboración propia

En este ámbito las intervenciones concretas diseñadas para la atención de niños están caracterizadas por carecer de acciones ser asistenciales y a partir de decisiones judiciales se dictaminan que existe el problema de abandono, riesgo social y moral del menor. En tanto, las relaciones entre riesgos psicosociales no son una irrealidad, sino que están resididas por sujetos, acoplar sujetos permite descubrir crítica y obstinación a estas políticas desde dentro de las instituciones públicas. En este caso, las diversas áreas vinculadas al tema de la niñez, pretenden mantener estrategias prevención desde una representación la cual debe incluir la problemática de los menores en situación de vulnerabilidad social y de derechos, como locución de un problema en un sistema social.

La importancia de explorar esta relación existente entre, la política pública sobre el trabajo infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial, expresa en el impacto del trabajo infantil en las trayectorias escolares. La experiencia muestra que, la realización de trabajos afecta negativamente la escolaridad, desarrollo social, afectivo y didáctico. Sin embargo, no son siempre excluyentes a primera vista diversos casos de niños que acceden al sistema educativo, están ocupados positivamente en los primeros años del nivel básico. Tocarse la problemática del fracaso psicosocial de manera global y definitiva implica irreparablemente la gestión de políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en sus diferentes particularidades. A pesar de la valoración negativa de los trabajos sociales la educación podría ser un sostén para los hogares de los niños y adolescentes migrantes, quienes siguen procurando la mejor alternativa para el desarrollo personal y para la posibilidad de construcción de proyectos a futuro, los cetrinos resultados que estos niños y adolescentes alcanzan en sus vidas.

## Conclusiones

De acuerdo con la trayectoria sumada de este planteamiento, se bosqueja en los diversos escenarios en donde los niños son considerados como un factor absolutamente indispensable en las mejores herramientas de política para viabilizar que estas transformaciones precisas y se produzcan no solo como otra hipótesis de la emergencia del trabajo en la infancia, sino su acción sea inmediata.

En el primer objetivo se establece que, en los antecedentes del trabajo infantil, se presentan hallazgos frente a este fenómeno que muestra cómo ha sido su evolución a lo largo de la historia y el cual aún sigue muy marcado en la sociedad, presentándose en diversas modalidades desde aquellas que vulneran los derechos en la niñez, como aquellas catalogadas a las peores formas de trabajo y que pueden afectar los componentes corporales y psicológicos de la niñez. Son jóvenes a quienes prevalecen sus derechos sobre los de las demás personas y en quienes las instituciones, familia y comunidad deben promover la protección y garantía de crecer en entornos protectores, gozando de un desarrollo integral y libre de riesgos asociados a su protección.

Asimismo, de acuerdo con el análisis sobre las vulnerabilidades de los derechos humanos de los niños migrantes producto del trabajo infantil en Norte de Santander zona fronteriza con el estado Táchira, Venezuela, también muestra lo que resta para tener un panorama completo. Particularmente, la falta de estadísticas precisas sobre los niños y jóvenes, los que están envueltos en diversas acciones de fragilidad, como lo son el conflicto armado o el narcotráfico, los que han migrado a otros estados en Colombia, empero, cuyos papás han inmigrado hace muy difícil el análisis. Por su parte, las indagaciones sobre

trabajo infantil suministran información sobre la problemática migratoria, siendo puntual las acotaciones sobre las situaciones de inseguridad y violencia, falsedades en el mercado laboral y circunstancias indignas de vida, esta información permite que se tome en cuenta la relación entre migración infantil.

Es así como finalmente, en este caso, las diversas áreas vinculadas al tema de la niñez, pretenden mantener estrategias de prevención desde una representación la cual debe incluir la problemática de los menores en situación de vulnerabilidad social y de derechos, como locución de un problema en un sistema social. La importancia de explorar esta relación existente entre la política pública sobre el trabajo infantil y la articulación desde un enfoque psicosocial, expresa en el impacto del trabajo infantil en las trayectorias escolares. La experiencia muestra que la realización de trabajos afecta negativamente la escolaridad, desarrollo social, afectivo y didáctico. Sin embargo, no son siempre excluyentes, a primera vista diversos casos de niños que acceden al sistema educativo están ocupados positivamente en los primeros años del nivel básico. Tocarse la problemática del fracaso psicosocial de manera global y definitiva implica irreparablemente la gestión de políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en sus diferentes particularidades.

En síntesis, el análisis del fenómeno migratorio, específicamente el trabajo infantil en Colombia, se ha visto conmocionada desde diversas perspectivas en ello se obtuvieron visiones positivas y negativas de la actual situación presentada en ello. Desde esta perspectiva, la totalidad de la población infantil tiene derechos humanos internacionales, no sólo al acceso a la escolaridad, sino, a finalizar la escolaridad obligatoria, estos niños y las niñas tienen derecho a lograr itinerarios de vida normales sin riesgos de ningún tipo, y que se cumplan en tiempo previsto y con satisfacción de sus necesidades básicas de vida.

## **Recomendaciones**

En primer lugar, es imprescindible defender la concepción de que revertir ciertos mecanismos para con las poblaciones más vulnerables, más allá de lo necesario, posible.

Se logra recomendar la incorporación de actividades particulares en las que se involucren los niños y las niñas partícipes activos de la transformación de la realidad que viven a diario en sus hogares, exponiendo desde su subjetividad alternativas de solución al problema relacionado con los procesos generalizarte en las comunidades de acuerdo a los derechos.

Asimismo, esta monografía da cuenta que los significados edificados, las realidades expuestas y las necesidades de comprensión y sobre todo interdisciplinariedad de los entes nacionales y en donde la relación de la población sea más comprensiva.

En tanto, es recomendable promocionar los conocimientos acerca de las políticas aplicables y acciones a tomar en los casos en los que se logran identificar trabajos infantiles peligrosos teniendo principios claros y respondiendo esencialmente a necesidades y criterios de una subjetividad política.

## **Aportes**

En este proceso de desarrollo de la investigación describe, explica y analiza los resultados descritos anteriormente destacando la labor social que resalta la formación de la especialización en familia, infancia y adolescencia, en este sentido, se aportan grandes ideas para el cambio de las condiciones de vida de la población objeto de estudio.

En la concertación de las políticas públicas, la educación asume un rol clave y si bien no se le puede adjudicar la exclusividad en la promoción de la equidad y en la lucha contra el trabajo infantil, es un factor absolutamente indispensable y una de las mejores herramientas de política para posibilitar que estas transformaciones necesarias se produzcan, que no sólo queden en políticas públicas nacionales; sino, que, se consiga generar a nivel departamental o municipal, teniendo en cuenta la zona de Cúcuta, en donde, la necesidad de la intervención por los niños que son vulnerados a diario, claman por sus derechos.

## Referencias Bibliográficas

- Aliaga, F y Flórez, A. (2020). Dimensiones de la migración en Colombia. Libro de investigación Universidad Santo Tomas. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/23515>
- Aldeas Infantiles Colombia (2014, 10 de junio). Se buscan ciudadanos para erradicar el trabajo infantil. Recuperado de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2014/buscan-ciudadanos-erradicar-el-trabajo-infantil>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (2019). Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias. Recuperado de [https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)
- Asamblea Nacional Constituyente (1991) Constitución Política de Colombia Artículo 42 pág. 6. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Arroyave, V. y Giraldo, D. (2020). Principales impactos de la migración venezolana: caso Norte de Santander-Colombia. Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación, 5(8). <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/977>
- Barbieri, N, Ramírez, J, Ospina, M, Cardoso, B. y Polo, S. (2020). *Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú*. Diálogo andino, (63), 219-233. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-26812020000300219](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812020000300219)

- Casallos, E y Lagos L. (2017). Efectos de la migración interna sobre el trabajo infantil en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria los Libertadores]. Repositorio Libertadores. Recuperado de [https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2607/Casallas\\_Edwin\\_Lagos\\_Lucciani\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2607/Casallas_Edwin_Lagos_Lucciani_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castellanos, D y Prada, P (2020). *Representaciones de los migrantes venezolanos en los diarios fronterizos colombianos*. Estudios sobre el mensaje periodístico, 26(3), 915-926. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Downloads/65508-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4564456589715-1-10-20200622.pdf
- Camacho, L., Garavito, M y Rozo, L. (2018). El trabajo infantil: un fenómeno social en Colombia. [Tesis de especialización, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomas. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15167/El%20Trabajo%20Infantil.pdf?sequence=1>
- Cancino Caobos, A. (2021). Afectaciones psicosociales y emocionales de los niños, niñas migrantes en el sector La Parada del Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander. Universidad Simón Bolívar. Procesos de Intervención Social. [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/8192/PDF\\_Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/8192/PDF_Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Naciones Unidas [ONU] (2021). Migración. <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>



Congreso de Colombia (2006) Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Ley-1098-de-2006.pdf>

Congreso de la Republica (2021) Política Integral Migratoria PIM.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202136%20DEL%204%20DE%20AGOSTO%20DE%202021.pdf>

Cuartas, P. (2021). 372 menores de edad han sido abandonados en medio de pandemia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/investigacion/372-menores-de-edad-han-sido-abandonados-en-medio-de-la-pandemia-article/>

Organización Internacional del Trabajo OIT (1999), Convenio número 182. *Una introducción a la prohibición legal del trabajo peligroso para los niños.*

<https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=30298>[URL\_ON\_DETAIL\_PAGE]

Organización Internacional del Trabajo OIT (1973), Convenio número 138. *Convenio sobre la edad mínima.*

<https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=30216>[URL\_ON\_DETAIL\_PAGE]

Convenios de la OIT Sobre el Trabajo Infantil (2020), *Convenios del trajo infantil,*

<https://www.ilo.org/ipec/facts/ILOconventionsonchildlabour/lang--es/index.htm>

Cuevas, K. (2016). Investigación documental sobre el trabajo infantil en Colombia:

observaciones desde el desarrollo a escala humana y el enfoque de las capacidades.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20465/CuevasGraciaKatherinePaola2016.pdf?sequence=1>

Defensoría del Pueblo. (2020). Niñez y adolescencia refugiada y migrante, Boletín 7°.

[https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Defensoria\\_Boletin\\_7\\_Ninez\\_Adolescencia\\_Refugiada\\_Migrante\\_marzo.pdf?g\\_show\\_in\\_browser=1](https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Defensoria_Boletin_7_Ninez_Adolescencia_Refugiada_Migrante_marzo.pdf?g_show_in_browser=1)

Díaz, R. y Benítez, E. (2017). El trabajo infantil. Revisión de las investigaciones desarrolladas en América Latina.

[https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/122/](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/122/)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Niños desplazados y migrantes*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2018). *El trabajo infantil*.

<https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). Historia de los derechos del niño.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.

<http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1858/CONVENCION%20SOBRE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20NIÑO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, Tito (2009): “Cambio en la Formulación de las Políticas Públicas: Chile 1938-

2008”. <https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>

Gómez, S, Mendivelso, S, Ocampo, A, Rojas, C, Tibocho, L. (2019). Vulneración de los derechos de los niños venezolanos en la comuna 5 del sector del terminal de la

- ciudad de Villavicencio. [Tesis de pregrado Universidad Cooperativa de Colombia].  
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/15829>
- Gómez Medina, M. (2018). Factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los niños del centro de desarrollo infantil una esperanza viva, barrio nuevo horizonte, Cúcuta, Norte de Santander. <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/2612>
- Gutiérrez, J., Carrascal, J., y Ortega, M. (2021). Mitigación de la crisis venezolana en el departamento de norte de Santander-Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 10(10), 253-260. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1483>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021). *ICBF incrementó la atención a la niñez migrante venezolana en los últimos 5 años*. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-incremento-la-atencion-la-ninez-migrante-venezolana-en-los-ultimos-5-anos>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021). *ICBF incrementó la atención a la niñez migrante venezolana en los últimos 5 años*. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-incremento-la-atencion-la-ninez-migrante-venezolana-en-los-ultimos-5-anos>
- Iturralde Valls, M. (2017). El Trabajo infantil en las fábricas de indianas: Barcelona, 1736-1800. *Revista de Historia Industrial*, 2017, núm. 68, p. 13-46.  
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/120965>
- Kurczyn, P. (2016). El trabajo de los niños. Realidad y legislación.  
<http://metabase.uaem.mx/handle/123456789/1798>
- Linaja Gordillo, G. (2019). Factores del Modelo Sistémico y la Vulneración de los Derechos Humanos a las Víctimas de Trata de Personas. Tacna, 2015-2017.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1203>
- Martínez, A., Palacios, M. (2018). *Causas y consecuencias de la migración de niñas, niños y adolescentes salvadoreños hacia los estados unidos de América, período 2013-*

2017. *Perspectivas de su legalización Migratoria en la administración del presidente Donald Trump*. [Tesis de Licenciatura, Universidad del Salvador].

Repositorio UES.

<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20029/1/Causas%20y%20consecuencias%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20salvadore%C3%B1os%20hacia%20los%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica%20periodo%202013-2017..pdf>

Migración Venezuela. (2019). *Los niños, niñas y adolescentes venezolanos en Colombia*.

<https://migravenezuela.com/web/articulo/ninos-venezolanos-en-colombia/1154>

Ministerio de relaciones Exteriores (2022) Migración Colombia. Informe de gestión 2021.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/informes>

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]., Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y la Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013).

*Niños, niñas y adolescentes migrantes*.

<http://white.lim.ilo.org/ippec/documentos/americacentralymexiconinosmigrantes.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] y la Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2009). *Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina*. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo10.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Información de base sobre el trabajo infantil y la OIT*.

[https://www.ilo.org/ippec/Campaignadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/C182Youth\\_Background/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/ippec/Campaignadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/C182Youth_Background/lang--es/index.htm)

Organización Internacional del Trabajo [OIT] y la Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2009). *Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina*. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo10.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y México*.  
[http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/americacentral\\_y\\_mexico\\_ninos\\_migrantes.pdf](http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/americacentral_y_mexico_ninos_migrantes.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Trabajo infantil estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_800301.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf)

Pacto Global Red Colombia. (2021). Cambiemos el trabajo por la educación. Sí a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Página web. [https://www.pactoglobalcolombia.org/blog/nuestras-vozes/cambiamos-el-trabajo-por-la-educacion-si-a-la-prevencion-y-erradicacion-del-trabajo-infantil.html#\\_ftn3](https://www.pactoglobalcolombia.org/blog/nuestras-vozes/cambiamos-el-trabajo-por-la-educacion-si-a-la-prevencion-y-erradicacion-del-trabajo-infantil.html#_ftn3)

Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018). Derechos de los menores. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica\\_nacional\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia\\_2018\\_-\\_2030.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT y Child Helpline International (CHI). (2020). *Niños migrantes en trabajo infantil: un grupo invisible que necesita atención*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed\\_norm/---ipec/documents/publication/wcms\\_800301.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf)

Plan de desarrollo departamento Norte de Santander (2020 - 2023). Silvano Serrano Guerrero (2020)

[https://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/PDD%20NdS%202020-2023%20\(Ordenanza%20006%20de%202020\).pdf](https://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/PDD%20NdS%202020-2023%20(Ordenanza%20006%20de%202020).pdf)

Plan de desarrollo municipal de Cúcuta (2020 – 2023). Jairo Tomás Yáñez Rodríguez.

[https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Cucuta\\_Plan-de-Desarrollo-Municipal\\_2020-2023.pdf](https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Cucuta_Plan-de-Desarrollo-Municipal_2020-2023.pdf)

Plan de desarrollo municipal de Villa del Rosario (2020 – 2023). Carlos Julio Socha (2020)

[https://villadelrosarionortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/villadelrosarionortedesantander/content/files/000502/25099\\_plan-de-desarrollo.pdf](https://villadelrosarionortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/villadelrosarionortedesantander/content/files/000502/25099_plan-de-desarrollo.pdf)

Portal de Datos Sobre Migración. (2021). Tipos de migración. Migración data portal.

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-familiar>.

Rausky, M. (2009) *¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas frente al*

*trabajo infantil* [revista de internet] [acceso 19 de septiembre de 2008] Rev.

latinoam. cienc. soc. niñezjuv; 7 (2). *cienc*, 7.

<https://www.redalyc.org/pdf/773/77315614005.pdf>

Rubiano, M., Orozco, Y. y Riaga, C. (2020). Prevención y erradicación del trabajo infantil

en zonas floricultoras en Colombia: desafíos en la articulación institucional. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(2), 479-504.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7491992>

Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M. (2006). *Metodología de la investigación*. Mc.

Graw Hill. Cuarta edición Editores México Pág. 50.

[http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/wp-](http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/175/2021/05/U5-Ampliatoria-Hernadnez-Sampieri-Cap-10.pdf)

[content/uploads/sites/175/2021/05/U5-Ampliatoria-Hernadnez-Sampieri-Cap-10.pdf](http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/175/2021/05/U5-Ampliatoria-Hernadnez-Sampieri-Cap-10.pdf)

Salcedo, M. (2020). *Vergüenza, territorio e identidad social: aproximación al fenómeno de*

*la migración transnacional voluntaria desde la psicología social*. *Revista*

Colombiana de Sociología, 43(1), 109-131. Chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%  
2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Frcs%2Fv43n1%2F0120-159X-rcs-43-01-  
109.pdf&cien=270853&chunk=true

Tezón, M., Roa, M. y Hernández, M. (2018). Reparación colectiva y el aporte del enfoque  
psicosocial al desarrollo sostenible: el papel de la Cooperación Internacional para el  
Desarrollo en el departamento de Bolívar. *Revista Internacional de Cooperación y  
Desarrollo*, 5(2), 177-195.

<http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3920/3180>